

Los extranjeros en México. Reflexiones sobre una presencia diversa, de cifras difusas y cualidades evidentes

Delia Salazar

El sueño por contabilizar el número de individuos procedentes de otras latitudes del mundo llegados a suelo mexicano durante los siglos XIX y XX, e incluso al inicio del siglo XXI, ha tenido una historia tan larga, quizá, como la misma obsesión decimonónica por atraer inmigrantes extranjeros al país, expresada por distintos intelectuales, científicos y políticos desde los albores del México independiente, cuando —según refirió la *Gaceta Imperial de México* en octubre de 1821—, se aseguraba que “había llegado la hora de invitar a los inmigrantes a compartir las delicias con que la naturaleza había dotado a las tierras mexicanas”.¹ Si bien en las cuentas de los inmigrantes al inicio del siglo XIX se tenían como antecedentes los datos que reunió el científico alemán Alejandro de Humboldt, a quien se le atribuye la noción de asemejar al territorio novohispano como “un cuerno de la abundancia”,² durante los primeros años de vida independien-

te bien a bien nadie logró contabilizar con mediana certidumbre y método el número de los recién llegados. Claro está, la comunidad científica nacional, interesada en conocer el binomio malthusiano de la población y sus recursos, naturalmente ofreció algunas alternativas contables de corte general, muchas de ellas basadas en la reunión de indagatorias estadísticas parciales o simples cálculos y extrapolaciones, hasta que, a finales del siglo XIX, gracias al impulso de la Dirección General de Estadística (DGE), fundada en 1882, se llevó a cabo el primer censo general de población en 1895.

De entonces a la fecha, aunque la posibilidad de contabilizar con mayor tino, rigor y método el número de habitantes del país, mediante sofisticados y costosos ejercicios estadísticos que requirieron de innumerables encuentros y discusiones de doctos y funcionarios —encargados de diseñar y ejecutar investigaciones contables de tal magnitud como los censos nacionales o las estadísticas permanentes—, tampoco lograron crear un *corpus* estadístico suficientemente eficaz para conocer el monto y el comportamiento de los inmigrantes internacionales llegados a México durante el siglo XX.

Y aunque las estadísticas nacionales, así como otros registros públicos que dan cuenta sobre el devenir de los inmigrantes externos y sus

¹ Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP (SepSeteantas, 144), 1974, p. 27.

² Alejandro de Humboldt, “Tablas geográficas del reino de Nueva España, que manifiestan la superficie, población agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar (enero de 1804)”, en Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, SEP/INAH (Fuentes para la historia económica de México: I), 1973, p. 132.

descendientes en el país, casi siempre ofrecen cifras difusas, heterogéneas y parciales, que requieren un cuidadoso escrutinio para emplearse como indicadores fidedignos de un comportamiento demográfico de difícil medición, sus resultados en más de una ocasión también han revelado el carácter cualitativo de un modesto conglomerado poblacional, que ha dejado una huella indeleble en muy distintos procesos de la historia mexicana en su relación con el exterior. Por ello, en este ensayo pretendemos analizar en líneas generales los límites y posibilidades que ofrecen algunas fuentes contables sobre las migraciones exteriores llegadas al territorio mexicano desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, que si bien han sido empleadas parcialmente en distintos trabajos académicos, a los que aludiremos, aún ofrecen fértiles derroteros para nuevas investigaciones o necesarias relecturas de algunos aspectos y periodos ya estudiados.

Para tal fin, divido mi exposición en cuatro apartados. El primero remite a los resultados generales de la contabilidad censal; el siguiente, al uso de ciertos indicadores socio-demográficos contenidos en los censos; el tercero destaca las fuentes periódicas que han dado cuenta sobre el movimiento migratorio a largo plazo; en el último me avocaré a algunos registros públicos o privados, que si bien no fueron creados con fines estadísticos, su explotación ha sido útil para perfilar el comportamiento de algunos grupos en periodos particulares de tiempo.³

³ Debo señalar que, con cierta arbitrariedad, en este trabajo sólo me centraré en las fuentes contables del periodo que podría considerarse propiamente estadístico, signado por la creación de la DGE en 1882, momento en que también aumentan los flujos de inmigrantes y capitales externos llegados al país y que ha sido el lapso de mi mayor interés académico. Las fuentes estadísticas de las primeras seis décadas de vida independiente, si bien fueron abundantes en el nivel nacional y regional, y han servido como base para importantes estudios sobre la presencia extranjera en México, por su heterogeneidad y falta de periodicidad requieren de un trabajo de mayor profundidad, que bien valdría una investigación particular.

Las cuentas generales

Como mencionamos, hasta la aparición del primer censo general de 1895 las cifras sobre la presencia extranjera en México casi siempre se obtuvieron mediante cálculos o indagatorias parciales elaboradas por diversos especialistas. Si sirve como ejemplo, según una estimación efectuada por Jesús Hermosa, hacia 1857 vivían en México unos 28 mil o 30 mil extranjeros, entre los cuales predominaban españoles y franceses, seguidos muy de lejos por algunos ingleses, alemanes y estadounidenses.⁴ Aunque la apreciación de Hermosa ofrece una cifra un tanto elevada, si consideramos que la población total se estimaba en 8 247 660 habitantes,⁵ los extranjeros apenas alcanzaban a representar 0.3 por ciento de la población total del país en aquel entonces. Pero su monto, con algunas diferencias que dependen de los métodos utilizados, parece mantenerse en el mismo rango, puesto que al finalizar la República restaurada los extranjeros en México sumaban 25 mil, según otras valoraciones.⁶

Una década después, indicadores más halagüeños, dados a conocer por Eduardo Noriega, un experto del fenómeno inmigratorio durante el Porfiriato, mostraban que los extranjeros habían llegado a ser 45 601 individuos hacia 1885.⁷ Ello durante la segunda administración de Díaz, en tanto que en el siguiente lapso, el censo de 1895, ofreció una cifra de 54 737 habitantes de origen extranjero en México, aunque en ese entonces sólo representarían 0.4 por ciento de la población total del país. Luego vendría el gran

⁴ Jesús Hermosa, *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana* (edición facsimilar de la de París, Librería de Rosa Bouret y Cía., 1857), México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora (Facsímiles), 1991, p. 29.

⁵ *Ibidem*, p. 83.

⁶ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1993-1994, vol. II, p. 20.

⁷ Eduardo Noriega, "La inmigración en México", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, núm. 4, t. IV, pp. 487-501, tomado de Moisés González Navarro, *op. cit.*, vol. II, p. 271.

momento de la inmigración extranjera, cuando la contabilidad estadística expresaría, un mes antes del inicio del levantamiento armado de 1910, la presencia de más de 116 000 individuos nacidos en una veintena de naciones. No obstante, según los censos las cuentas más abundantes las aportaron españoles, guatemaltecos, estadounidenses, chinos, británicos, franceses, alemanes, cubanos, sirios y libaneses, italianos y japoneses. A primera vista, esta situación reflejaba no sólo un crecimiento significativo en sí mismo, sino que también exponía un proceso excepcional, en donde se manifestó la mayor tasa de crecimiento de la población de origen extranjero en la historia mexicana (7.1), aunque su contribución al bono demográfico siguió siendo limitada, puesto que en conjunto sólo representaron 0.8 por ciento de la población total.⁸

Pero si los extranjeros no fueron tantos, en un periodo de franca apertura a la inmigración y los capitales venidos del exterior, tampoco crecieron exponencialmente en otro lapso signado por el nacionalismo económico producto de la Revolución mexicana de 1910. Tal fue el caso que, en 1921, un censo más que deficiente, organizado en paralelo con una convulsionada elección, cuyas boletas recabadas en algunas localidades ni siquiera llegaron al entonces Departamento de la Estadística Nacional, ubicó a los oriundos de otros países en 108 080 habitantes.⁹ Y aunque su endeble cifra refleja sólo a poco más de ocho mil individuos perdidos en comparación con los que se registraron en 1910 —y muchos menos que los

800 mil mexicanos ausentes—,¹⁰ nadie se percató de que la mitad de los faltantes eran los inmigrantes temporales guatemaltecos, cuyo monto en los censos precedentes naturalmente dejaba mucho que desear.¹¹

Los migrantes guatemaltecos, pertenecientes a distintas comunidades indígenas de los altos de Guatemala, difícilmente podían haber aportado datos fidedignos a los censores, no sólo porque la mayoría no sabían leer y escribir en español, sino también porque enfrentaron graves problemas para resolver las preguntas de las boletas censales, puesto que el censo suponía un método de auto empadronamiento que debía llenar cada jefe de familia, aunque el encuestador podía realizar alguna corrección.¹² Así, las cifras de los nacidos en Guatemala que figuran en los primeros censos nacionales, con enormes variaciones inexplicables, seguramente son cálculos arbitrarios ofrecidos por jefes políticos o administradores de las fincas cafetaleras del Soconusco, en donde se podía ubicar

¹⁰ El censo de 1921 reportó una población total de 14 334 780 habitantes, lo que significó una disminución de 825 589 individuos en comparación con el censo de 1910. Tal decrecimiento ha sido explicado como “el millón de muertos de la Revolución mexicana”. Más allá de la escasa calidad del registro de 1921, a los individuos que se estima fallecieron en la guerra civil —cerca de 300 mil—, se deben agregar las víctimas de la influenza española y otras enfermedades, los emigrantes mexicanos que salieron hacia Estados Unidos e incluso la reducción de la tasa de natalidad, producto de la separación de las parejas.

¹¹ El censo de 1895 reportó 13 992 individuos nacidos en Guatemala; el de 1900 muestra una reducción a más de la mitad —con 5 820 individuos— y el de 1910 indica un aumento cuatro veces mayor, al ubicarse en 21 334. En 1921, el censo los ubica en 17 473 individuos y el de 1930 en 13 133. MDGE, *Censos generales de población, 1895-1930*, según su lugar de nacimiento. Los guatemaltecos del Soconusco constituyeron un movimiento transmigrante que traspasaba la frontera sur del país, bajo el ciclo de siembra o cosecha del café. Los primeros censos se levantaron en la misma temporada agrícola y no existen razones de peso para explicar una disminución tan drástica como la reportada en 1900. Delia Salazar, *Las cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*, México, Instituto Nacional de Migración/INAH/DGE, 2010, pp. 337-347.

¹² MDGE, *Instrucciones para la ejecución del censo de 1910*, México, Gobierno del Estado de México, Secretaría General, Sección de Fomento, Departamento de Estadística, 1908.

⁸ Dirección General de Estadística (DGE), *Censos generales de población, 1895-1910*, según su lugar de nacimiento. En este trabajo sólo citaré en forma abreviada la publicación de los censos generales de población y la de los anuarios estadísticos, una vez que cada volumen particular se publicó en distinta fecha y por distintos órganos editoriales.

⁹ Delia Salazar Anaya, *La población extranjera en México, 1895-1990. Un recuento en base a los censos generales de población*, México, INAH (Fuentes), 1996, p. 61. El historiador Moisés González Navarro también abundó sobre las deficiencias del censo de 1921, en *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 1974, pp. 31-39.

más de 90 por ciento de ellos.¹³ El problema de la contabilidad, bajo un método de auto-empaquetamiento, seguramente fue un límite para otros extranjeros que no dominaban la lengua o enfrentaban obstáculos para comprender los conceptos censales.

Si bien las cifras generales sobre la población extranjera residente en México, que pueden observarse en el gráfico que presentamos, enfrentan serios límites que tal vez ni los mismos encargados de los trabajos imaginaron, derivados del contexto histórico en que se generaron, durante los años siguientes sus resultados mostraron un crecimiento bastante moderado. Si sirve como indicador, en 1930 el censo arrojó un total de 140 587 individuos nacidos en un país extranjero; el de 1940 ubicó la cifra en 177 375 y el de 1950 en 182 707, aunque al parecer el mayor aumento vino en la década siguiente, ya que en 1960 su cifra llegó a 223 468.¹⁴ Expansión que se explica por el monto de los nacidos en el continente americano o el europeo —como los exiliados españoles—, puesto que la población de origen asiático había tendido a decrecer desde los años treinta, debido al fuerte movimiento antichino que se dio en el noroeste de México, así como por los efectos de una política migratoria restrictiva hacia el ingreso de trabajadores temporales o desplazados.

Durante la década de los años sesenta, la dinámica de la inmigración internacional en México cambia frente al comportamiento que

había tenido en los años precedentes, pues se presentó un importante decremento de la población europea y asiática que incide en los conteos, ya que el censo de 1970 revela que los extranjeros fueron 191 184, es decir 32 mil individuos menos que en 1960. De tal forma, a partir de esos años el crecimiento de los extranjeros en México hasta el año 2000, y seguramente el que se registrará en 2010, se asocia básicamente al aporte de la población de origen americano y muy concretamente a la que nació en Estados Unidos. Fenómeno que ofrece una cifra más que difusa y sobre-representada de los inmigrantes extranjeros en México.

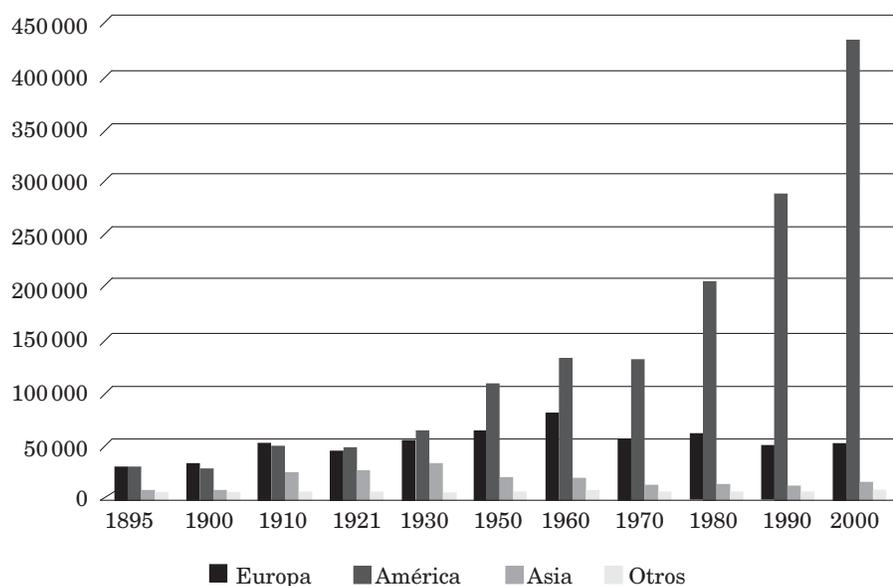
En la frontera norte, la compleja relación humana, económica y política de la región ha generado fenómenos demográficos que dificultan la correcta evaluación de la inmigración internacional a través de los censos. Pues si bien el trasvase de población de origen estadounidense en México ha sido relevante durante el siglo xx,¹⁵ las cifras reportadas en los censos siempre han estado sobre-representadas, puesto que incluyen un alto número de individuos que difícilmente podrían considerarse inmigrantes. El problema se explica, en primer lugar, porque muchos de los nacidos en Estados Unidos en realidad eran repatriados, es decir, individuos de origen mexicano que habitaban en el territorio nacional con anterioridad a la firma de los tratados de Guadalupe Hidalgo (1848), y que luego establecieron

¹³ Manuel Ángel Castillo y Mario Vázquez Olvera abundan en el problema del registro de la población guatemalteca en la frontera sur en “Los inmigrantes guatemaltecos en México: antecedentes históricos y situación actual”, en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *Los extranjeros en México. Continuidades y nuevas aproximaciones*, México, Centro de Estudios Migratorios, INM/DGE, El Equilibrista, 2010, pp. 239-250.

¹⁴ MDGE, *Censos generales de población, 1940-1960*, según su lugar de nacimiento. Una evaluación de la dinámica seguida por la población extranjera en el periodo 1880-1950 puede verse en Delia Salazar Anaya “Imágenes de la presencia extranjera en México: una aproximación cuantitativa, 1895-1950”, en *Dimensión Antropológica*, año 3, vol. 6, enero-abril de 1996, pp. 25-60; y “Tres momentos de la inmigración internacional en México, 1880-1946”, en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *op. cit.*, pp. 51-87.

¹⁵ Diversas fuentes cuantitativas y cualitativas permiten afirmar que la presencia de los migrantes estadounidenses en México ha sido muy significativa en distintos procesos de la historia mexicana a lo largo del siglo xx. Incluso Mónica Palma ofrece buenos referentes para afirmar que constituyen el flujo migratorio de carácter internacional más importante de las últimas décadas del siglo xx. Véase Mónica Palma Mora, *De tierras extrañas: un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*, México, Instituto Nacional de Migración/INAH/DGE, 2006, pp. 244-255. De la misma autora: “Estadounidenses en México. Una inmigración histórica y diversa”, en *Historias*, núm. 43, mayo-agosto de 1999, pp. 65-84. Uno de los libros más significativos sobre el tema es el de John Mason Hart, *Imperio y revolución: estadounidenses en México desde la guerra civil*, México, Océano, 2011 [primera edición en inglés: *Empire and revolution. The Americans in Mexico since the Civil War*, Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 2002).

Población nacida en el extranjero por continentes de origen, 1895-2000



Fuente: MDGE, *Censos generales de población, 1895-2000*.

su residencia en los estados fronterizos. Otros más, cuya cifra siempre ha ido en ascenso, son los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos, que envían a sus hijos a vivir con sus familias o se repatrián junto con sus padres, puesto que son notorios en localidades expulsoras de emigrantes, como en los estados de Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí o Zacatecas.¹⁶

Pero la distorsión más importante se deriva de ciertas prácticas fronterizas que han generado un alto número de individuos nacidos en los Estados Unidos, que nunca vivieron en dicho país y se consideran mexicanos por las leyes nacionales. Dicho comportamiento se explica fundamentalmente porque muchas mujeres residentes en la frontera norte desde finales del siglo XIX y

¹⁶ Confrontar los resultados censales sobre la población extranjera y estadounidense presentados en el nivel municipal y publicados en los volúmenes estatales de los censos de 1895-1910, 1940-1960, 2000.

durante todo el siglo XX, al término de su embarazo recurrieron a los servicios hospitalarios de Estados Unidos, para propiciar allí el nacimiento de sus hijos.¹⁷ Práctica derivada de la escasez de instituciones de salud en algunos centros de población, pero también por la expectativa laboral o educativa que les ofrecía a los habitantes de la región la posibilidad de que sus descendientes adquirieran la ciudadanía estadounidense. Situación que se observa claramente a través de los resultados censales de 1895 a 1960, puesto que en entidades y municipios fronterizos en ge-

¹⁷ Desde la perspectiva demográfica, con base en la calidad de las cifras censales de 2000; véase Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Los extranjeros en México*, México, INEGI, 2000, p. 17. Como historiadora lo señalé por primera vez en Delia Salazar Anaya, "La inmigración extranjera en Baja California", en *Eslabones*, núm. 10 (Extranjeros en las regiones II), julio-diciembre de 1995, pp. 82 y 85.

neral es mucho mayor el número de individuos nacidos en Estados Unidos que el de aquellos que declararon poseer la nacionalidad estadounidense.¹⁸

El sobre-registro, que he señalado en algunos trabajos de corte histórico,¹⁹ resultó digno de atención para los estudiosos del fenómeno migratorio actual, después de la publicación de los resultados del censo del año 2000.²⁰ Así, aunque a simple vista la mayoría de los extranjeros residentes en México nacieron en Estados Unidos —70 por ciento en el año 2000—, muchos de ellos residían en Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, donde se ubican nueve de cada diez individuos nacidos en otro país, según el censo de 2000. Paradójicamente, 50 por ciento de los registrados eran menores de 15 años y 95 por ciento vivía en hogares donde el jefe de familia era de nacionalidad mexicana.²¹ Ello muestra que una lectura llana de los censos, sin considerar el fenómeno del registro de los habitantes fronterizos, puede dar por inmigrantes externos a individuos que nunca enfrentaron tal proceso. El propio Instituto Nacional de Migración (INM), con base en un estudio del censo de 2000, considera que aun cuando los nacidos en Estados Unidos suman 343 591 individuos, la cifra más real podría ser de 147 767, al restar a los menores de 16 años que viven en hogares donde todos los de-

más miembros son nacidos en México.²² Así, aunque el problema estadístico arriba mencionado podría llevarnos a la escritura de un ensayo particular, en términos generales —y a partir de distintos indicadores estadísticos que permiten evaluar los resultados censales en periodos particulares y por el avance de la misma investigación histórica— es necesario señalar que las cifras censales de los nacidos en Estados Unidos siempre han estado sobre-registradas, si lo que se busca encontrar en ellas es el comportamiento de los inmigrantes internacionales.²³

Inmigrantes y extranjeros en las cuentas

A pesar de sus imperfecciones, los censos periódicos son la única fuente pública que ofrece cierta regularidad y homogeneidad en el registro de la población extranjera en México durante 115 años. Tal vez por ello sus resultados, y algunas estadísticas permanentes, fueron base de muchos estudios de época, elaborados por los mismos funcionarios de la Dirección General de Estadística o el Departamento de Migración, así como de los trabajos pioneros dedicados a los extranjeros en México.²⁴ De igual forma, aunque analizados con mayor crítica, los censos

¹⁸ Delia Salazar Anaya, *op. cit.*, 1996, cuadros sobre la población nacida en Estados Unidos y la población estadounidense, pp. 267-269 y 450-452. Corroboré el fenómeno aún durante el Porfiriato, al revisar las series de nacimientos, matrimonios y defunciones, consignadas en el registro civil del Distrito Norte de Baja California; Delia Salazar, *op. cit.*, 2010, pp. 324-330.

¹⁹ *Ibidem*; y de la misma autora, “Imágenes de la presencia extranjera en México...”, ed. cit., y “Tres momentos de la inmigración...”, ed. cit.

²⁰ INEGI, *op. cit.*, 2000; INEGI, *XII Censo general de población*, 2000, según su lugar de nacimiento. Algunos estudios realizados por el Consejo Nacional de Población también han avanzado en dichos aspectos.

²¹ *Ibidem*, vol. 1, pp. 24-25. Véanse también las dificultades del registro de estadounidenses en los censos en Ernesto Rodríguez Chávez, “La inmigración en México al inicio del siglo XX”, y Mónica Palma Mora, “Los vecinos del norte. Aspectos de su inmigración en México en la segunda mitad del siglo XX”, en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *op. cit.*, pp. 112-114 y pp. 200-208, respectivamente.

²² Instituto Nacional de Migración (INM), Centro de Estudios Migratorios, “Aspectos generales de la inmigración actual en México. Algunas tendencias y características de la población nacida en el extranjero y residente en México, 2000”, en línea [<http://www.inami.gob.mx/estudios/avancesdeinvest/aspectgrales.pdf>], tabla 4.

²³ Un buen estudio sobre la información estadística sobre los extranjeros en México, y en particular sobre el censo de 2000, puede verse en el trabajo de Ernesto Rodríguez Chávez, ed. cit., pp. 103-114. También avancé en la evaluación sobre las cifras censales en una ponencia presentada el 15 de octubre de 2006, “Un siglo de registros migratorios 1895-2005”, en *Memoria del Primer Simposio Los Mexicanos que nos Donó el Mundo*, México, UNAM (México Nación Multicultural) (en prensa).

²⁴ Tal es el caso de los trabajos de Gilberto Loyo, *Obras. Demografía y estadística*, México, Libros de México, 1975, vol. I; Moisés T. de la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. II, núms. 3-4, julio-septiembre, octubre-diciembre, 1950, pp. 9-327; Moisés González Navarro, *Población y sociedad...* ed. cit., y *Los extranjeros en México*, ed. cit.

siguen empleándose como indicadores del comportamiento demográfico de algunos grupos venidos del extranjero al finalizar el siglo XIX y durante el siglo XX, tanto en algunos trabajos monográficos que atienden a determinados flujos migratorios como en valoraciones de conjunto sobre la presencia extranjera en México en distintos periodos, algunas de las cuales ofrecen distintas comparaciones y valoraciones con base en otras fuentes contables disponibles.²⁵

En general, los censos ofrecen indicadores más firmes cuando evalúan el proceder de la población de origen europeo y asiático o el de los individuos oriundos del continente americano, ajenos a las alteraciones que ofrece la dinámica demográfica de la frontera sur o norte de México. Los censos, analizados en el nivel estatal, municipal o de principales ciudades, son convenientes referentes sobre la composición y dinámica seguida por los extranjeros en muchas regiones o localidades del país. En ese sentido, sus indicadores suelen ser más confiables cuando la información se relaciona con el comportamiento de los extranjeros residentes en centros urbanos, como la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey o Puebla, por ejemplo.²⁶ No debe ignorarse que, gran parte de los

obstáculos que enfrenta el censo también están asociados al nivel educativo de cada flujo migratorio y a su propia disposición ante los encuestadores. Los inmigrantes, sobre todo los indocumentados o aquellos que viven algún rechazo, suelen omitir o falsear sus informes ante cualquier intento estatal por contabilizarlos.

Por tanto, aunque ninguna estadística sobre el movimiento migratorio en el mundo está ajena a posibles factores de error u omisión en la declaratoria de los encuestados —lo que no niega la validez o utilidad de un censo para estudiar comportamientos específicos—, el mayor problema que enfrentan los indicadores censales de 1895 a 1980 es que no se publicaron todos los temas recabados en el cuestionario censal y ese ha sido su principal obstáculo para la investigación académica. A pesar de que en cada levantamiento los extranjeros aportaron los mismos datos que los nacionales en las boletas, los informes que podemos conocer son escasos, y además ofrecen clasificaciones que han confundido a muchos investigadores. Los encargados —seguramente por el costo de la publicación y por la mínima relevancia que le han otorgado al fenómeno frente a otros temas que consideran prioritarios— sólo han dado a conocer algunos datos agregados en cuadros especiales; algunos de ellos no se han presentado en formatos similares, por lo que muchas variables no son susceptibles de comparación.²⁷

Por dichas razones, a falta de indicadores firmes sobre la edad de la población extranjera o el tiempo de residencia en el país, las series generales sobre los extranjeros y sobre cada lugar de nacimiento específico, tal y como se han publicado en los censos nacionales, no ofrecen posibilidades de corrección o estimación estadística para el periodo 1895-1980. No obstante, en fecha reciente, la posibilidad de consultar por medios digitales una muestra de los censos de 1990, 2000 y 2010 constituye una gran ventaja para los académicos interesados en el fenómeno en la

²⁵ Véanse como ejemplo los ensayos que atienden a diversos flujos migratorios reunidos en dos libros colectivos recientes, que ofrecen visiones de conjunto sobre los extranjeros en México o en la ciudad de México: Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *op. cit.*; Carlos Martínez Assad (coord.), *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, México, Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades / Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2009, 2 vols. Para el caso de los inmigrantes procedentes de Asia, distintos aspectos se apuntan en María Elena Ota (coord.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997. Para lapsos particulares, Mónica Palma Mora, *De tierras extrañas...*, ed. cit., y Delia Salazar Anaya, *Las cuentas...*, ed. cit.

²⁶ La DGE también publicó un censo de la municipalidad de México en 1890, que funcionó como censo preparatorio de 1895. Tiene la cualidad de ofrecer indicadores sobre los extranjeros en el nivel de manzana y cuartel, lo que permite cierta comparación con los padrones llevados a cabo a lo largo del siglo XIX y aún en el periodo colonial; Delia Salazar (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la*

ciudad de México, 1753-1910, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002.

²⁷ Una descripción detallada de cada censo puede verse en Delia Salazar Anaya, *La población extranjera...*, ed. cit.



actualidad, pero —como señalamos— ello no sucede con toda la producción anterior, lo que dificulta el uso de sus informes contables y una correcta comparación de la dinámica seguida por los extranjeros a largo plazo.²⁸

Cabe señalar que en 2010 el INEGI colocó en su portal de Internet una biblioteca virtual, que contiene gran parte de los censos nacionales publicados por la DGE desde 1895 a la fecha. Los volúmenes que ya pueden consultarse se presentan en versión digital, lo que permite revisar con especial eficiencia la publicación original, y además se acompaña con un material excepcional: las boletas que se emplearon en cada levantamiento, donde pueden conocerse aspectos metodológicos básicos mediante las instrucciones que debían seguir los empadronadores. La biblioteca también contiene algunos tabulados básicos, relacionados con informes sobre la población extranjera, lo que sin duda multiplica las posibilidades de análisis.²⁹

Los informes recabados sobre el lugar de nacimiento de la población, clasificada por país de origen y sexo, que son los únicos aspectos que han mantenido continuidad de 1895 a 2000, son útiles para analizar la dinámica demográfica de ciertas naciones de origen, así como la composición del conjunto en momentos específicos. Sin embargo, los censos también ofrecen otro indicador, vinculados a la nacionalidad de los habitantes del país, sobre el que habría que detenerse.

²⁸ Sobre las cualidades de las bases de datos digitales de los censos de 1990 y 2000, véase Ernesto Rodríguez Chávez, “Fuentes de información estadística sobre los inmigrantes en México. Potencialidades y limitaciones”, en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *op. cit.*, pp. 21-50.

²⁹ INEGI, en línea [<http://inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>]. Elogio el esfuerzo del INEGI, porque hace dos décadas, cuando intenté editar los informes sobre la población extranjera contenidos en los censos, no localicé una sola biblioteca nacional que contara con una colección completa y menos aún las boletas o los cuadernillos que contenían las instrucciones de cada censo. Años después, cuando intenté recuperar los datos de la División Territorial de 1895 a 1910, tuve que recurrir a la Biblioteca Nattie Lee Benson, de la Universidad de Texas en Austin, el único acervo que reunía gran parte de las estadísticas mexicanas y donde también logré localizar los cuadernillos que contenían las instrucciones de los censos porfirianos.

Cabe señalar que si bien entre 1895 y 1960 se publicó tal dato diferenciado por sexo y denominación nacional, el análisis serial de las cifras debería considerar las leyes de extranjería y naturalización vigentes en cada momento histórico. Ello, porque cuando menos en los censos de 1921 y 1930 se incorporan en la cifras los datos de los hijos o cónyuges de inmigrantes nacidos en el país, que eran considerados “extranjeros” por las leyes mexicanas. En cambio, a partir de 1940 los censos ofrecen montos muy reducidos en comparación con los anteriores, no sólo por los extranjeros que efectivamente solicitaron su naturalización, sino porque sus hijos menores se clasificaron como mexicanos.³⁰ Las series sobre nacionalidad también merecen un análisis cuidadoso por grupo, puesto que existen variaciones en función de las leyes respectivas de cada nación de origen.

Como puede observarse en el cuadro comparativo, los censos de 1895 a 1910 ofrecen indicadores muy similares en cuanto a su clasificación por lugar de nacimiento y nacionalidad. Si bien durante el Porfiriato el número de extranjeros que se naturalizaron mexicanos fue muy bajo, el censo de 1900 los ubica en 491, es posible que muchos individuos nacidos en México, y poseedores de una nacionalidad extranjera por filiación o vínculo matrimonial, se contabilizaran como mexicanos.³¹ Pero las cifras reportadas en 1921 y 1930 muestran variaciones muy grandes, seguramente asociadas al impacto del nacionalismo posrevolucionario. En 1921, en todas

³⁰ Los censos de 1895 a 1930 fueron recuperados bajo los lineamientos de la Ley de Extranjería y Naturalización de 1886 y los siguientes bajo la Ley de Nacionalidad y Naturalización que entró en vigor en 1934. La diferencia fundamental reside en que la primera disposición considera “extranjeros” a los hijos y esposas de los extranjeros nacidos en México; siendo que, en el segundo marco jurídico, los hijos de extranjeros nacidos en el territorio nacional serían “mexicanos” hasta su mayoría de edad y las mujeres casadas con extranjeros podían mantener su ciudadanía mexicana, con la excepción de aquellos que legalmente hubieran optado por otra; Carlos A. Echanove Trujillo (ed.), *Manual del extranjero*, 14ª ed., México, Porrúa, 1974.

³¹ Sólo 19 individuos registraron ser mexicanos y haberse nacionalizado extranjeros; DGE, *Censo general de población, 1900, Resumen general*, pp. 60-61.

las naciones europeas, el total de los nacidos en el extranjero es inferior al de la nacionalidad correspondiente, cifra que en ese año en gran medida se complementa con los individuos que se habían hecho mexicanos o los que optaron por otra nacionalidad extranjera (6977 y 3338, respectivamente). En el caso de los nacidos en América, la diferencia se invierte, muy particularmente porque los hijos de padres mexicanos nacidos en el exterior, seguramente se declararon mexicanos, porque así lo asumían y lo señalaba la misma ley (cuadro 1).

Un problema frecuente en las investigaciones que han empleado datos sobre nacionalidad en los censos deriva de una falta de observación del marco legal y el contexto histórico, que incide particularmente en las cifras de 1930 y 1940. Tal es el caso en 1930, cuando el censo reporta un total de 159768 habitantes de nacionalidad extranjera, mientras el de 1940 sólo consigna a 67542 en el mismo rubro. Si bien en aquel momento un amplio número de extranjeros residentes se vieron presionados a naturalizarse como mexicanos, por los límites que impuso a su contratación la Ley Federal de Trabajo de 1931 y otras medidas de corte nacionalista durante el cardenismo, también existe la hipótesis de que ciertos extranjeros se declararon mexicanos ante los funcionarios del censo por temor a alguna represalia, como los alemanes, italianos y japoneses residentes en el país, a los que se les atribuían naturales vínculos con las naciones del Eje al inicio de la guerra europea.³²

Sin embargo, los temerosos no pudieron ser tantos, ni las cifras que ofrecían las autoridades competentes sobre los extranjeros naturalizados —más de 20 mil, según la Secretaría de Relaciones Exteriores y más de 37 mil según el censo de 1940— explican la cuenta. ¿Qué ocu-

³² Gilberto Loyo, “Esquema demográfico de México”, en *Obras. Demografía y estadística*, ed. cit., p. 96. El problema de la contabilidad censal durante el periodo de guerra también se abordó en Delia Salazar Anaya, “¿Espionaje empresarial o indagatoria estatal? Los censos industriales de 1930 y 1940”, en Rosa María Meyer Cosío y Delia Salazar (coords.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*, México, INAH/Plaza y Valdés, 2004, pp. 169-192.

rrió? Como ya señalé, si se revisan los contrastes por grupo, es evidente que el censo de 1930 mostró cifras muy elevadas para las nacionalidades de origen europeo y asiático, donde se contabilizaron a los hijos o esposas de inmigrantes nacidos en México, en tanto que el censo de 1940 no los consideró. En el mismo lapso, los individuos de nacionalidad guatemalteca se reducen en forma drástica, pasando de 17000 a poco más de 3300, derivado no sólo del origen de las familias de inmigrantes, sino también de un intenso proceso de regularización de la documentación migratoria que se llevó a cabo en esos años, derivada del reparto agrario en el estado de Chiapas.

Otro factor que contribuye a un uso arbitrario de la información censal en forma comparativa fue que los editores del censo de 1940 no publicaron en forma desglosada el catálogo de naciones de origen de donde provenían los extranjeros, que en ese momento eran 177375 individuos.³³ Debido a que sólo se dio a conocer el nombre y la cifra de las principales nacionalidades externas que detentaban los habitantes del país, que según ya señalamos eran sólo 67542, algunos especialistas han confundido las categorías censales y toman los datos sobre nacionalidad y lugar de nacimiento como sinónimos, razón por la cual no logran explicar los radicales cambios arriba señalados, vistos dentro de una tendencia general.³⁴ Si sirve como ejemplo, si se comparan arbitrariamente las cifras sobre los nacidos en España reportadas en 1930, que referían a la residencia de 28855 habitantes, con los 21022 de nacionalidad española registrados en 1940, se podría indicar que la llegada de más de 20 mil

³³ DGE, *Censo general de población, 1940*, según su lugar de nacimiento.

³⁴ Véase como ejemplo el ensayo de Sergio Campos Ortega, “Análisis demográfico de las corrientes migratorias a México desde finales del siglo XIX”, en María Elena Ota (coord.), *op. cit.*, 1997, pp. 23-53. El autor, aunque detecta las diferencias numéricas al comparar los resultados censales, no sólo confunde e incorpora en sus cuadros indistintamente datos sobre el lugar de nacimiento y la nacionalidad de los extranjeros, sino que también ofrece cifras corregidas sobre los faltantes en cada periodo.

**Cuadro 1. Población extranjera por lugar de nacimiento y nacionalidad, 1895-1960.
Naciones y nacionalidades seleccionadas**

Años	1895	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960
América								
Estados Unidos	12 108	15 267	20 639	21 744	36 308		83 391	97 902
<i>Estadounidenses</i>	10 220	14 918	20 507	11 090	12 396	9 585	30 454	15 145
Guatemala	13 992	5 820	21 334	17 473	13 133		7 829	8 743
<i>Guatemaltecos</i>	12 333	5 817	21 329	13 974	17 023	3 358	4 613	1 533
Europa y Asia								
España	13 727	16 302	29 541	26 675	28 855		37 540	49 637
<i>Españoles</i>	11 871	16 176	29 332	29 119	47 239	21 022	26 876	18 820
Alemania	2 420	2 567	3 827	3 347	4 471		4 567	6 690
<i>Alemanes</i>	2 332	2 571	3 775	3 841	6 401	2 852	2 894	2 081
Francia	3 756	3 978	4 604	3 318	2 996		2 893	4 196
<i>Franceses</i>	3 650	3 958	4 540	3 937	4 949	1 801	1 997	2 377
Italia	2 062	2 574	2 595	2 099	2 554		2 062	3 489
<i>Italianos</i>	1 559	2 448	2 529	2 299	4 898	1 183	1 220	1 069
China	1 009	2 835	13 203	14 813	15 976		6 180	5 085
<i>Chinos</i>	942	2 833	13 140	14 472	18 965	4 856	5 124	2 151
Japón	27	41	2 216	1 828	2 751		1 951	2 205
<i>Japoneses</i>	18	39	2 212	1 823	4 310	1 550	1 550	687
Nacidos en el extranjero	54 737	58 179	116 526	108 080	140 587	177 375	182 707	223 468
<i>Nacionalidad extranjera</i>	49 196	57 139	115 871	100 856	159 768	67 542	106 252	52 276

Fuente: MDGE, *Censos generales de población, 1895-2000*.

refugiados simplemente no existió.³⁵ Sin embargo, en algunos casos ha sido más fácil descalificar al censo que valorar cuál fue el universo social contabilizado o el aspecto que los encargados de su diseño pretendían medir.³⁶

Lamentablemente, son abundantes los cuadros temáticos que ofrecen distintas características de la población extranjera, clasificados

precisamente por su nacionalidad, y menos los que lo hacen por lugar de nacimiento, el indicador empleado con mayor regularidad para inferir el comportamiento de los inmigrantes internacionales.³⁷ Tal sería el caso de los resultados que ofrecen informes sobre las ocupaciones de los extranjeros según su nacionalidad y sexo en 1930, 1940 y 1960, pues de alguna manera integran en el mismo rubro a inmigrantes recién llegados que podrían desempeñarse como empleados de comercio, que a los hijos de antiguos residentes que conservaron la nacionalidad paterna pero al mismo tiempo eran

³⁵ Sobre el número de exiliados españoles llegados a México a consecuencia de la Guerra Civil española, véase Dolores Pla Brugat, *Els exiliats catalans. Un estudi de la emigración republicana española en México*, México, INAH/Orfeó Català de Mèxic, 1999.

³⁶ Tan no fue un equívoco de los encargados de los censos, que en la presentación de los resultados de 1930, al referirse al concepto de nacionalidad no sólo señalan que entre 1895 y 1930 se clasificó con base en la Ley de Extranjería y Naturalización de 1886, sino que incluso incorporan varios de los incisos que definen a un extranjero y un mexicano en la legislación. Véase “Prefacio”, en MDGE, *Censo general de población, 1930, Resumen general*, pp. XXVIII-XXIX.

³⁷ De acuerdo con los censos que lleva a cabo el INEGI, “un inmigrante internacional es toda persona residente en el territorio nacional que declara haber nacido fuera de México, aun y cuando dicha persona sea mexicana por naturalización o provenga de padres mexicanos por nacimiento o naturalizados”. INEGI, *XII Censo de población y vivienda*, México, INEGI, 2001-2003, vol. 1, p. XII.

profesionistas. Otros temas, como el número de extranjeros que poseían bienes raíces o se detenían como jefes de familia, también aparecen vinculadas por nacionalidad, más allá de aquellos que efectivamente dan cuenta sobre un posible cambio de nacionalidad, etcétera.

Si me he detenido en el asunto es porque considero, como se verá adelante, que gran parte de las fuentes públicas que se han empleado para conocer el comportamiento de los inmigrantes en realidad refieren el proceder de “los extranjeros”, cuyo universo siempre ha incorporado a individuos nacidos en México, a veces hijos o nietos de aquellos que en realidad fueron inmigrantes, así como sus cónyuges, oriundas del territorio nacional. De igual forma, la nacionalidad de los extranjeros tampoco corresponde necesariamente con su nación de origen, aun entre aquellos que efectivamente emprendieron la carrera migratoria.

Vale mencionar que, en forma paralela a los censos de población y vivienda, la DGE también ha emprendido algunos censos especiales, como los industriales, agrícolas y ganaderos, comerciales, de servicios o de edificios, así como derivados de los de población que refieren a la división territorial empleada en cada levantamiento. Algunos de ellos ofrecen detallados informes sobre la actividad de los extranjeros, pero clasificados preferentemente por nacionalidad. Si sirve como ejemplo, un análisis de los censos industriales de 1930 o 1940 permite ubicar en cada momento histórico las ramas de la actividad productiva en donde se insertaban los extranjeros por cada nacionalidad, el valor de sus capitales o su producción, el número de sus trabajadores, e incluso su posición laboral o empresarial por sectores. Indicadores que, en conjunto o por grupo, permitirían aquilatar el carácter cualitativo de un conglomerado poblacional, pequeño en número pero de especial peso en la economía nacional de aquel entonces, por referir un ejemplo. Sin embargo, las posibilidades de aquilatar los cambios ocurridos entre ambos censos resultan un esfuerzo infructuoso, una vez que las diferencias numéricas derivadas de las leyes de extranjería y naturalización

ya mencionadas obstaculizan una comparación estricta.³⁸

Por último, aunque algunos investigadores también han empleado los indicadores sobre lengua y credo religioso, para aproximarse al comportamiento de ciertos flujos migratorios o minorías étnicas, cabe señalar que el universo contabilizado lógicamente incorpora a no pocos individuos nacidos en México.³⁹ Por tanto, aunque muchos de los informes que remiten a aspectos de carácter cualitativo sobre los inmigrantes o sus familias en México no cumplen con la periodicidad y homogeneidad que podría esperarse de un ejercicio estadístico, o fueron captados con base en la nacionalidad de los individuos, considero que su uso en el análisis histórico siempre debería de considerar rigurosamente el universo social que efectivamente refleja un indicador estadístico, no lo que un investigador supone o pretende encontrar en ellos. Como bien señala el mismo INEGI, para evaluar la calidad de los datos actuales: “*No son todos los que se cuentan ni se cuenta a todos los que son*; ésta es una frase coloquialmente utilizada para decir que no se dispone de todo lo que debe ser, ni aquello con lo que se cuenta corresponde a lo requerido; y resulta adecuada para describir la realidad de nuestro país en materia de migración internacional”.⁴⁰

El arribo y la salida en cifras

Los primeros boletines de estadística y anuarios estadísticos⁴¹ producidos por la DGE consiguieron el movimiento de pasajeros de los puertos marítimos y terrestres de la República mexicana entre 1884 y 1907, aunque con la salvedad

³⁸ Delia Salazar Anaya, *op. cit.*, 2004, pp. 169-192.

³⁹ Mayores informes sobre los conceptos censales, pueden verse en Delia Salazar Anaya, *La población extranjera...*, ed. cit.

⁴⁰ INEGI, *op. cit.*, 2000, p. 5.

⁴¹ DGE, *Boletín Semestral de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana*. A cargo del Dr. Antonio Peñafiel, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 9 vols., 1884-1893; DGE, *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 14 vols., 1894-1907.

de que resulta más abundante la información relacionada con el primer indicador. A pesar de que las estadísticas portuarias sólo muestran una parte del movimiento migratorio —debido a la exclusión de los individuos que traspasaron las fronteras mexicanas a pie, o mediante algún otro tipo de transporte—, son especialmente útiles para estudiar los flujos migratorios intercontinentales, en vista de que los inmigrantes europeos y asiáticos casi siempre se trasladaban por vía marítima. En los puertos, los responsables de las empresas navieras debían registrar el nombre, número y nacionalidad de los pasajeros que transportaban, mismos que por medio de la autoridad portuaria llegaban en forma agregada a la DGE, para su contabilidad periódica y posterior publicación.

Dichos informes también pueden consultarse en la prensa periódica de la época, en donde generalmente aparecían noticias sobre la llegada de los navíos extranjeros que realizaban el movimiento marítimo de altura en ese entonces. Por medio de ellas resulta posible saber la denominación y nacionalidad del buque, la fecha y puerto de ingreso y salida, así como el nombre de los pasajeros y su nacionalidad. Los movimientos a nivel continental, específicamente los que se presentaron en la frontera norte, se omiten de las cuentas, puesto que las series publicadas no distinguen la nacionalidad de los pasajeros que ingresaron o salieron del país por ferrocarril. Sin embargo, por las notas de prensa también sabemos que las empresas registraban el nombre y la nacionalidad de sus pasajeros, aunque dichos datos no figuren en las series estadísticas. Sin embargo, tal vez esas listas puedan ubicarse en los archivos sobre movimiento marítimo o ferroviario.

Aunque, por ley, la información estadística debe darse a conocer omitiendo el nombre de los encuestados, los boletines y anuarios porfirianos ofrecen cuadros semestrales que indican la nacionalidad y el número de los pasajeros que ingresaron o salieron del país por barco, con otras referencias sobre la nación de procedencia o destino de los mismos. Su riqueza fundamental, analizada desde una perspectiva serial, reside

en que posibilita una estimación del saldo migratorio anual, durante un periodo de veintitrés años; no sólo para el movimiento a nivel nacional, sino que también permite aproximarse al comportamiento de distintos flujos migratorios, mediante los informes sobre la nacionalidad de los pasajeros. Aunque en las series sobre pasajeros también se contabilizaron los individuos que entraban o salían del país por razones de negocio o placer, incluso nacidos en México, en términos generales los saldos entre las salidas y entradas anuales por cada nacionalidad son un buen indicador sobre el comportamiento de los inmigrantes. Cuando menos durante el periodo, entre las nacionalidades que aportaron más inmigrantes a México —españoles, chinos, franceses, libaneses, por mencionar algunos—, siempre se observa un número más alto de ingresos de dichas nacionalidades frente a quienes salían con la misma denominación.

Por otro lado, a través de los datos sobre procedencia y destino es posible saber cuáles fueron las naciones de mayor movimiento migratorio y reconstruir las rutas de las corrientes migratorias. Los *Boletines* del periodo 1884-1892 sólo registran el monto total y la nacionalidad de los pasajeros que se internaron por los puertos del Golfo y el Pacífico, mientras los *Anuarios* de 1893 a 1907 incorporan informes sobre el número de eventos que se presentaban en los más importantes puertos en ambas latitudes.⁴² Los segundos también presentan algunos datos sobre los pasajeros transportados en ferrocarril, pero sin diferenciar su nacionalidad.

Como todas las estadísticas portuarias sólo registran los movimientos de quienes ingresaron legalmente al país, ello supone cierto subregistro del monto anual, ya que no es difícil asegurar que algunos extranjeros traspasaron las fronteras nacionales sin registrarse al no existir una regulación migratoria restrictiva y no contarse

⁴² Los puertos del Golfo consignados son Alvarado, Campeche, Coatzacoalcos, Frontera, Isla del Carmen, Progreso, Tampico, Tuxpan y Veracruz. Los puertos del Pacífico: Acapulco, Guaymas, La Paz, Mazatlán, Puerto Ángel, San Blas, San José del Cabo, Salina Cruz, Santa Rosalía Tonalá y Todos Santos (más tarde Ensenada).



UNE RUE DE PUEBLA PENDANT LE SIÈGE DES QUÉBÉCOIS. — D'après un croquis de M. le Baron de la Rivière.

con funcionarios encargados de inspeccionar algunos puertos menores, llamados de cabotaje, por donde pudieron desembarcar algunos navíos que transportaban ilegalmente pasajeros venidos del exterior, como sucedió con algunos contrabandistas de inmigrantes chinos.⁴³ Cabe señalar que, en este mismo periodo, en otras naciones del mundo los cálculos sobre la inmigración y emigración generalmente se han estimado mediante las listas de pasajeros, ya que la categoría legal de inmigrante prácticamente no existía.

Los anuarios porfirianos⁴⁴ ofrecen algunas estadísticas vitales de los extranjeros. En ellas pueden encontrarse datos sobre la mortalidad de la población extranjera residente, pero desafortunadamente no incluye un capítulo para la natalidad. También existen referencias sobre el número de extranjeros que contrajeron nupcias en el país, diferenciando entre aquellos que se casaron con mexicanos o con individuos de otras nacionalidades. No obstante, la falta de indicadores sobre la edad de los pasajeros imposibilita la realización del cálculo necesario para corregir la tendencia general de la inmigración a lo largo del periodo. Algunos también incluyen listados parciales sobre el nombre, nacionalidad y monto de las colonias agrícolas establecidas en el país.

Un año antes del estallido de la Revolución mexicana se llevó a cabo la primera estadística de inmigración en México,⁴⁵ misma que resulta de interés para el estudio del movimiento de población en 1909 porque aporta datos sobre el monto, nacionalidad, sexo, edad, estado civil y ocupación. También incluye el lugar de procedencia del inmigrante, así como su destino den-

tro del territorio nacional. Su límite principal obedece a que algunos temas engloban a nacionales y extranjeros. Por ejemplo, en el catálogo de ocupaciones refiere a las actividades declaradas por los inmigrantes al llegar a México, no es posible distinguir entre mexicanos y extranjeros. Por último, no podríamos descartar la posibilidad de que se presentaran errores en la contabilidad, derivados de los límites de un primer trabajo estadístico de su tipo.

La Revolución imposibilitó la publicación continua de los anuarios. Sin embargo, los encargados de elaborar las estadísticas periódicas durante los años veinte —en ese entonces adscritos al Departamento de la Estadística Nacional— recabaron los datos de años anteriores y publicaron en el *Anuario de 1930* diversos cuadros que dan cuenta del movimiento migratorio entre 1909 y 1929.⁴⁶ Algunos de estos informes, sobre todo las cifras generales, continuaron apareciendo en los anuarios de la DGE, y actualmente del INEGI, elaborados a partir de los datos que les aportan periódicamente las oficinas o delegaciones de migración establecidas en las fronteras terrestres y marítimas del país —y más adelante en aeropuertos, para los llegados por vía aérea—, lo que permite su seguimiento a largo plazo, aunque han sufrido algunas variaciones conceptuales al paso del tiempo y limitan su comparación estricta.

Como antecedente, es necesario señalar que en 1909 se estableció el Servicio de Inspección de Inmigrantes, órgano encargado de registrar el traslado de individuos a través de las fronteras nacionales, mismo que estuvo en funciones hasta 1926, cuando apareció la Ley de Migración de los Estados Unidos Mexicanos.⁴⁷ Con anterioridad a la entrada en vigor de ordenamiento legal referido, el servicio migratorio mexicano sólo registraba el movimiento global de entradas y salidas de inmigrantes por nacionalidad y sexo, sin distinguir ninguna calidad

⁴³ La prensa periódica señala reiteradamente el arribo de inmigrantes chinos en forma clandestina. Al respecto véase Lawrence Douglas Taylor Hansen, “El contrabando de chinos en las fronteras de las Californias durante el Porfiriato (1876-1911)”, en *Migraciones Internacionales*, vol. I, núm. 3, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, julio-diciembre de 2002, pp. 5-31.

⁴⁴ DGE, *Anuario estadístico*, 1894-1907.

⁴⁵ DGE, *Estadística de inmigración, formada por la Dirección General de Estadística a cargo de del Dr. Antonio Peñafiel*, núm. 1, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.

⁴⁶ DGE, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, DGE, 1930.

⁴⁷ Andrés Landa y Piña, *El servicio de inmigración en México*, México, Secretaría de Gobernación, 1930.

migratoria. Por esta razón, la información del citado *Anuario de 1930* sólo da cuenta del número de ingresos y salidas totales de nacionales y extranjeros. No obstante, después de 1926 el registro se hace más específico, incorporando las categorías de inmigrante definitivo, inmigrado, transmigrante, visitante, repatriado y turista, a partir de los lineamientos de las leyes vigentes en cada momento histórico. Y aunque las estadísticas permanentes sobre el movimiento de población con el paso del tiempo han mostrado distintos cambios, sobre todo porque se ha limitado el desglose por nacionalidades de origen internacional que se enlistan, en distintos periodos es posible reconstruir parcialmente el movimiento migratorio.

A pesar de sus diferencias, los anuarios permiten estimar el monto migratorio anual por sexo y nacionalidad, al tiempo que incluyen otras características de dicha población.⁴⁸ Por ejemplo, durante el periodo 1908-1929 la información aparece desglosada por zonas de ingreso y salida, así como la nación de procedencia y destino, lo que vuelve a posibilitar el trazado de rutas migratorias. Durante el periodo 1925-1960 se incorporan datos sobre ramas de ocupación, clasificados por sexo. El único cambio apreciable se relaciona con la clasificación en las ramas de ocupación: entre 1925 y 1929 se da cuenta de un gran número de distinciones y en los años siguientes se consignan sólo diez ramas de actividad principal. Información que, combinada con otros indicadores, como los que aparecen en los censos en algunos periodos arriba señalados, permiten evaluar aspectos sobre la movilidad ocupacional, al comparar las ramas de actividad declaradas por los inmigrantes al ingreso y las mostraron durante su vida en México.

En ciertos periodos los anuarios ofrecen series adicionales sobre el movimiento migratorio. Por ejemplo, la raza, diferenciada por sexo entre 1911 y 1927; la edad, clasificada por sexo entre 1929 y 1950, con algunas variaciones en el

⁴⁸ DGE, *Anuario estadístico*, 1930, 1939, 1940-1941, 1943-1945, 1946-1950 y 1951-1952.

formato en que se presentan los datos.⁴⁹ También aparecen cuadros que informan sobre el número, sexo y nacionalidad anterior de los extranjeros naturalizados mexicanos y otros relacionados con la inmigración española, especialmente la que llegó a raíz de la Guerra Civil.⁵⁰ Los anuarios en las décadas más recientes suelen presentar sus resultados en forma más agregada, diferenciado el movimiento anual de entradas y salidas para no inmigrantes, inmigrantes e inmigrados en cifras totales, casi siempre sin distinción de nacionalidad.⁵¹ En el caso del movimiento de inmigrantes ofrecen cifras diferenciales sobre varias características de ingreso. Según el artículo 44 de la Ley General de Población, éstas son: rentistas, inversionistas, profesionales, cargos de confianza, científicos, técnicos, familiares, artistas y deportistas y asimilados.⁵² En ocasiones también aportan indicadores relacionados con algunos trámites o acciones gubernamentales, como la expedición de pasaportes, cartas de naturalización, y certificados de nacionalidad, o las acciones de atención a refugiados, repatriación o expulsión.⁵³

Cabe señalar que dichas series muestran algunos problemas para su manejo. Evidentemente las indagaciones anuales que dan cuenta del comportamiento migratorio del periodo revolucionario tienden a presentar problemas y limitaciones, por las dificultades obvias que enfrentó el registro de inmigrantes en un país convulsionado por una guerra civil.⁵⁴ Por otro

⁴⁹ Entre 1929 y 1940 se registró a los menores de 14 años, de 15 a 50 años y mayores de 51. A partir de 1941 se clasificó por quinquenios.

⁵⁰ DGE, *Anuario estadístico*, 1943-1945.

⁵¹ En este rubro, no inmigrantes —según el artículo 41 de la Ley General de Población— se consideran turistas, transmigrantes, visitantes, ministros de culto o asociados religiosos, visitantes de negocios, visitantes y consejeros, estudiantes, visitantes distinguidos, visitantes locales marítimos, visitantes provisionales, corresponsales, consejeros, diplomáticos extranjeros, visitantes locales terrestres, visitantes agrícolas, asilados políticos y refugiados.

⁵² INEGI, *Anuario estadístico*, México, INEGI, 2007, p. 452.

⁵³ INEGI, *Anuario estadístico*, México, 1999 y 2000.

⁵⁴ Durante el periodo 1908-1930 el saldo migratorio se puede obtener mediante la simple comparación entre entradas y salidas de extranjeros.

lado, su correcta recopilación en más de una ocasión ha sido susceptible de alteración o subregistro derivado de la ineficacia de las oficinas de migración, que en momentos específicos no han reportado datos completos, y en otros casos omitieron sus funciones.

Especial problema en el registro se ha presentado en la frontera sur y muy particularmente en la contabilidad del trasvase guatemalteco, no sólo de aquel que llegaba en temporada de siembra y cosecha a laborar en las regiones cafeteras del Soconusco, sino durante la década de 1980, cuando llegó un gran número de refugiados del mismo origen, así como de otras naciones del área centroamericana.⁵⁵ Además, como señalamos, los resultados refieren a los extranjeros que se internaron legalmente, así que es factible que su cifra minimice el volumen del movimiento. Por su parte, las leyes en materia de migración ofrecieron cambios que también se reflejan en la estadística, por lo cual existen serios límites para la comparación histórica. Sin embargo, la información que aportan los anuarios permite reconstruir una parte del movimiento migratorio internacional y, a pesar de sus limitaciones, son un indicador que si bien ha sido muy socorrido en el estudio de los trasvases de población en el mundo, en el caso mexicano apenas han sido utilizadas.

En las dos últimas décadas el INM ha producido varios indicadores estadísticos sobre el movimiento de extranjeros en el país. Series publicadas en cuadros mensuales que ofrecen informes desde 1989 hasta la actualidad, y algunas de ellas pueden consultarse con cierta facilidad en Internet. Pero como señala Ernesto Rodríguez, “la serie no refleja el número de inmigrantes que cada año llegan al país, sino el número de eventos de entradas de extranjeros en condición de inmigrantes o inmigrados, sea que recién llegan para el caso de los primeros o que salen y regre-

san al país varias ocasiones en el año”. Sin embargo, las series ofrecen cierta utilidad para evaluar una tendencia relativa general del movimiento migratorio de extranjeros en México, al conocer el comportamiento de los inmigrantes y emigrados. Lamentablemente los indicadores que se publican no dan cuenta sobre las diferencias que atañen a cada nacionalidad o muestran diferencias sobre sus características socio-demográficas. Por tanto, al igual que las series anuales recogidas por el INEGI, casi siempre ofrecen cierto subregistro derivado del escaso control de las oficinas encargadas de su recolección en las fronteras sur y norte del país.⁵⁶

Otros registros cuantificables sobre los inmigrantes y sus familias

Gran parte de los indicadores consignados en las estadísticas periódicas, publicados en los boletines y anuarios estadísticos ya citados, ofrecen informes que han sido generados por diversas entidades gubernamentales. Como mencioné, en ocasiones las estadísticas periódicas publicaron cifras generales sobre el número de extranjeros que procrearon a sus hijos en México, así como los que contrajeron nupcias o fallecieron en el país. No obstante, con excepción de algunos estudios referidos a una localidad o a una minoría extranjera restringida,⁵⁷ prácticamente las actas de nacimiento, matrimonios o defunciones que se conservan en el Registro Civil o los registros vitales consignados por los actos sacramentales que pueden localizarse en los archivos parroquiales, han sido una fuente demográfica claramente ignorada por los estudiosos del fenómeno migratorio internacional en México. Evidentemente, la revi-

⁵⁶ Ernesto Rodríguez Chávez, “Fuentes de información...”, ed. cit., p. 40.

⁵⁷ Para el caso de los inmigrantes franceses en Puebla, véase Leticia Gamboa Ojeda, *Au-Delà de L’Océan. Les barcelonnettes à Puebla, 1845-1928*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP/Sabença de la Valéa, Barcellonaette, 2004. Para los estadounidenses en Baja California, véase Delia Salazar Anaya, *op. cit.*, 2010.

⁵⁵ Germán Martínez Velasco, *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la Frontera sur de México*, México, Gobierno del Estado de Chiapas/Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura/DIF-CHIAPAS/Instituto Chiapaneco de Cultura (Serie nuestros pueblos), 1994.



ARROYO DE SA GANADO DE FEBRER A CARP SEPTIEMBRE. — Vistas en campo de E. T. Perera

sión de este tipo de fuentes en el nivel nacional —o incluso local— resulta una labor titánica, que sólo podría emprenderse a través de un proyecto colectivo que pudiera reunir un amplio número de recursos materiales y humanos. Sin embargo, no podría dejar de señalar que dichas fuentes, que han revisado algunos especialistas y personalmente he consultado por algunos intereses de investigación, son especialmente útiles para conocer el comportamiento de las familias de los inmigrantes: sus prácticas matrimoniales, el número de miembros que integraban sus familias, las causas de fallecimiento e incluso la tendencia hacia la naturalización o la conservación de una nacionalidad de origen.

No obstante, al inicio de la década de los ochenta un importante equipo de académicos interesados en conocer con mayor precisión el número y las características de extranjeros residentes en México, vieron con especial optimismo la apertura de una fuente estatal de especial valor, el Registro Nacional de Extranjeros (RNE), que llevaba a cabo El Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación. La Ley de Migración del 13 de marzo de 1926 estableció que todos los extranjeros que residieran, entraran o salieran del país debían inscribirse en dicho padrón y contar con una tarjeta individual. Para cumplir con tal requisito, los extranjeros debieron presentarse ante las autoridades municipales o federales para solicitar su inscripción y después volver para reportar cualquier cambio en su situación migratoria, civil, laboral y aun domiciliaria. Tal obligación, con algunas modificaciones, se mantuvo en distintos artículos de la Ley de Población de 1930, y en las leyes generales de población de 1936, 1947 y 1974, e incluso en la reglamentación vigente.⁵⁸

Como resultado, las oficinas encargadas del registro migratorio, dependientes de la Secretaría de Gobernación, han generado un importante archivo que contiene una parte de las fichas del RNE y un expediente asociado a cada extranjero consignado desde 1926 hasta la actualidad, así como aquellos que realizaron al-

gunos otros trámites migratorios. El INM considera que hasta 2008 se contaba con poco más de un millón de registros.⁵⁹ No obstante, sólo una parte de tales materiales se abrió a la consulta pública al finalizar la década de los ochenta, como fueron más de 300 mil tarjetas depositadas en el Archivo General de la Nación (AGN) correspondientes a los años de 1926 a 1942, aunque más allá de las formas F14 que debían tener los extranjeros residentes, también incorpora los formatos F5, emitidos por la autoridad consular, cuyo corte temporal se extiende hasta 1952 o 1953.⁶⁰ Sin embargo, las nuevas tarjetas F1, que contienen los datos del RNE a partir de 1942, aún se encuentran bajo resguardo del Archivo del INM y su consulta ofrece diversas restricciones, aunque según refieren las autoridades correspondientes todas las fichas con que cuentan ya han sido digitalizadas y sistematizadas, para agilizar las búsquedas mediante medios electrónicos.⁶¹

La explotación de una parte de las fichas de dicha matrícula, depositadas en AGN o las que pueden consultarse en los mismos archivos municipales, ha producido un amplio número de trabajos de corte socio-demográfico que atienden a distintos grupos de origen extranjero. Uno de los trabajos más relevantes que emplearon estos materiales dio a conocer sus resultados mediante el citado libro colectivo coordinado por la doctora María Elena Ota Mishima (†), que incorpora ensayos sobre japoneses, coreanos, árabes, palestinos, filipinos e hindúes. Aun-

⁵⁹ Ernesto Chávez Rodríguez, "Fuentes de información...", ed. cit., p. 36. Cabe señalar que dichos registros no indican que cada individuo registrado haya permanecido en México.

⁶⁰ Quien consulte las cajas correspondientes a cada nacionalidad depositadas en el AGN, encontrará dos fichas distintas: las formas F14, que consignan a los extranjeros residentes que asistieron a las oficinas del Registro Nacional de Extranjeros a inscribirse, mientras las formas F5 corresponden al registro que un inmigrante llevaba a cabo ante la autoridad consular cuando ingresaba a México o cuando solicitaba un permiso de salida.

⁶¹ Una valoración sobre dichas fuentes puede verse en Pablo Yankelevich y Paola Chenillo Alazraki, "El Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración", en *Desacatos*, vol. 26, enero-abril 2008, pp. 25-48. Ernesto Rodríguez Chávez, "Fuentes de información...", ed. cit., pp. 36-37.

⁵⁸ María Elena Ota (coord.), *op. cit.*, 1997, pp. 11-13.

que el volumen que debió contener los ensayos referentes a los americanos y europeos lamentablemente nunca vio la luz pública, se conocen algunos de sus resultados publicados en forma independiente como artículos o en trabajos de tesis.⁶² En forma independiente, el registro también ha dado importantes indicadores sobre la presencia hispana, tal y como lo muestra Clara E. Lida en algunos de sus ensayos sobre distintos flujos de inmigrantes españoles.⁶³ Luis Enrique Hernández realizó otro acercamiento más general para el caso de los judíos.⁶⁴ La información del RNE, en combinación con otras fuentes de archivo y testimonios orales, también sienta las bases estadísticas de tres libros recientes: el de Gabriel Baeza para los griegos;⁶⁵ Monika Szente Varga, con los húngaros,⁶⁶ y Theresa Alfaro con el análisis de quienes vinieron del Medio Oriente,⁶⁷ por mencionar algunos.

⁶² Sirven como ejemplo los trabajos de Rosa Denise Hellion Puga, "Inmigración francesa. Presencia barcelonota en la ciudad de México", tesis de licenciatura en Antropología Social, ENAH-INAH, México, 2000; y Alma Parra, "The British Trail in Mexico During the Nineteenth Century", en Robert Aguirre y Ross Forman (eds.), *Connecting Continents: Britain and Latin America, 1780-1900*, Rodopi, Amsterdam/Nueva York (en prensa).

⁶³ Clara E. Lida, con la colaboración de Pilar Pacheco Zamudio, "El perfil de una inmigración: 1821-1939", en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionistas españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 25-51. Clara E. Lida y Leonor García Millé, "Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950", en Clara E. Lida (comp.), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 203-252.

⁶⁴ Luis Enrique Hernández, "La emigración ashkenazita en cifras", en Gloria Carreño, *Pasaporte a la Esperanza*, vol. I. de Alicia Gojman (coord.) *Generaciones judías en México. La Kehila Ashkenazi (1922-1992)*, México, Comunidad Ashkenazi de México, A.C., 1993, pp. 122, 125 y 131.

⁶⁵ Gabriel Baeza Espejel, *Una minoría olvidada. Griegos en México, 1903-1942*, México, INM/DGE Editores (Colección Migración), 2006.

⁶⁶ Mónica Szente-Varga, *Migración húngara a México entre 1901 y 1950*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", BUAP/Departamento de Estudios Hispánicos-Universidad de Szeged, 2007.

⁶⁷ Theresa Alfaro-Velcamp, *So Far from Allah, So Close to Mexico. Middle Eastern Immigrants in Modern Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2007.

Por su parte, con el respaldo de algunas instituciones y del mismo AGN, otros grupos de trabajo se preocuparon por seleccionar y digitalizar los registros asociados a las comunidades libanesa y judía de México,⁶⁸ que pueden consultarse con especial facilidad a través de medios electrónicos, así como una colección que remite a los extranjeros residentes en la ciudad de Oaxaca.⁶⁹ Sin embargo, en los dos primeros casos, aunque las búsquedas pueden realizarse por distintas variables, una vez que funcionan con una base de datos asociada, sólo se digitalizó una imagen de las fichas F14 o F5, lo que impide consultar los datos del anverso de las fichas, así como los de aquellos extranjeros que tuvieron varias tarjetas; por tanto, quien se interese por obtener más datos sobre cada inmigrante de dichas comunidades debe recurrir al AGN.

Cabe señalar que, debido al volumen de las fichas correspondientes a ciertas nacionalidades, algunos especialistas han empleado muestras aleatorias para explotar el acervo y perfilar el comportamiento de algunos grupos, en tanto son menos los estudiosos que cubrieron el universo completo por nacionalidad o localidad. Si bien el método del muestreo es válido en la investigación socio-demográfica o cuantitativa, creo que se ha incursionado muy poco en las posibilidades que ofrece el acervo del RNE, para analizar el comportamiento de los extranjeros registrados a través de otros métodos, como la reconstrucción de familias o incluso para emprender estudios de corte prosopográfico, en combinación con otras

⁶⁸ María Stella González Cícero y Jorge Nacif Mina (coords.), *Libaneses en México*, México, Archivo General de la Nación/Fideicomiso para la Preservación de la Memoria de México/Instituto Cultural Mexicano Libanés, A.C., 2001 (CD). Bella Attie Sutton, Sofía Betech Tawail, Gloria Carreño y David Placencia Bogarín, *Estudio histórico demográfico de la migración judía a México, 1900-1950*, México, Tribuna Israelita/Comunidad Ashkenazi México/CDICA/Maguén David, A.C./AGN, 2005 (CD).

⁶⁹ Carlos Sánchez Silva, *Los extranjeros en la ciudad de Oaxaca*, Aurelio López López y Dulce María Millán, autores de la versión electrónica, México, Instituto de Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Memoria e Imagen en la Historia de Oaxaca), 2004 (CD).

fuentes.⁷⁰ La división por nacionalidades en ocasiones limita las posibilidades para conocer el comportamiento de algunas células familiares integradas por individuos de muy distintas nacionalidades, aun cuando el estudio cuidadoso de las variables que ofrecen las fichas del RNE ofrece muchas opciones de análisis.

Aunque las fichas en ocasiones se encuentran duplicadas, también revelan datos temporales sobre un mismo individuo. Si sirve como ejemplo un extranjero puede contar con una ficha F5 expedida por la autoridad consular en el puerto de salida, una F14, expedida en México cuando asistió a registrarse e incluso otras fichas F5 cuando llegó a salir del país por algún viaje. Siguiendo a los individuos registrados también es posible detectar a muchos menores, originalmente registrados en el anverso de las fichas de sus padres, ya sea a su salida del país de origen o durante su vida en México, y que al paso del tiempo se registraron en forma individual.

Un aspecto que se puede detectar, analizando las fichas del registro en comparación con otras fuentes —como registros consulares, cartas de naturalización, actas del registro civil—, es que los datos que aportan algunos extranjeros residentes en el RNE, sobre su fecha de ingreso al país, no corresponde necesariamente a un primer ingreso al país. Si sirve como ejemplo de tal situación, he localizado un amplio número de casos de inmigrantes franceses que llegaron a México al finalizar el siglo XIX o durante la primera década del siglo XX, pero consignan en su ficha del RNE que ingresaron en 1919 o 1920. Situación que se explica por el hecho de que un amplísimo número de ciudadanos franceses salieron de México para sumarse al esfuerzo bélico de su nación de origen durante la Primera Guerra Mundial y regresaron al país al fin de

la misma. La situación también se observa con los datos que aportan muchos franceses nacidos en México, cuya ficha en el RNE reporta que ingresaron al país en un determinado año por el puerto de Veracruz, debido a que sus padres se repatriaron temporalmente o lo enviaron a realizar estudios al extranjero.

Tanto por las experiencias reseñadas por los autores, por los comentarios que he recogido a través de las experiencias particulares de quienes han buscado a sus parientes en el AGN o en los discos compactos que contienen informes sobre los libaneses y judíos, así como por mis propias pesquisas, es evidente que el RNE sólo ofrece un referente parcial sobre los inmigrantes externos llegados a México. Más allá de que muchas fichas se perdieron, por los diversos traslados que vivió el archivo, cabe señalar que el registro también fue incompleto porque los extranjeros no asistieron a las oficinas de Migración cuando fueron convocados. Tal fue el caso, que al finalizar la década de los treinta, en el prelude de la guerra europea tanto la prensa nacional como los propios inspectores de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación constantemente hacían referencia al escaso éxito del RNE, cuando buscaban datos sobre los extranjeros que investigaban por alguna denuncia o interés particular, e insistían en su necesaria reorganización.⁷¹ Por otro lado, la comparación entre el número de registros que se encuentran depositados en el AGN y los que existen en algunos archivos municipales, o las cartas de naturalización de los extranjeros que se encuentran en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, contrastando los nombres de los registrados, muestran que el número de faltantes fue elevado, en tanto otros formatos, tomados por las autoridades municipales, nunca llegaron a las oficinas centrales del Departamento de Migración.

Sin embargo, las fichas son útiles porque ofrecen datos sobre la filiación de cada individuo,

⁷⁰ Personalmente he adelantado algunos aspectos sobre estas posibilidades metodológicas en Delia Salazar Anaya, “Xenofilia de elite: los franceses en la ciudad de México durante el Porfiriato”, en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, INM/INAH/DGE, 2006, pp. 233-266, y en “Generaciones *barcelonnettes* en la ciudad de México, 1866-1930”, en Leticia Gamboa (coord.), *Los barcelonnettes en México, Miradas regionales, siglos XIX-XX*, Puebla, ICSYH/BUAP-IIIH /UJED, 2008, pp. 163-187.

⁷¹ Delia Salazar Anaya y Begoña C. Hernández y Lazo (coords.), *Guía del Fondo Gobernación. Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Periodo 1920-1952*, México, INAH, 2006 (CD).

informan sobre la fecha y puerto de ingreso —o reingreso—, lugar de nacimiento, nacionalidad, religión, estado civil, ocupación, lengua o lenguas, dirección, referencias, fecha de registro, y en su anverso dan cuenta sobre el número de hijos menores de 15 años, el nombre de sus cónyuges, sus cambios de calidad migratoria, estado civil, domicilio, y en algunos casos incluso se declaran las razones del viaje a México o la cancelación del documento por fallecimiento, naturalización o expulsión, aunque algunas fichas no cuentan con todos los datos aludidos. Cada documento incluye una fotografía del extranjero o sus hijos menores cuando éstos llegaron en compañía de sus padres. Las formas F5 también remiten al puerto de salida o la fecha en que diversas secretarías de Estado o consulados autorizaron su ingreso a México o permiso de embarque, en tanto algunas reportan salidas temporales, o las razones de salida.

Actualmente con esos mismos datos, contenidos en las formas F1, el INM genera algunas estadísticas periódicas, publicadas en el propio portal de la Institución en Internet.⁷² Sin embargo, las cifras totales que ofrecen suelen ser acumulativas, de tal forma que sólo sabemos cuál ha sido el número total de individuos de cada nacionalidad extranjera que se han inscrito en el RNE a través de los años y como tal se ignora su monto real, pues seguramente muchos extranjeros que en algún momento realizaron su registro al paso del tiempo optaron por regresar a su patria, emigraron a otro país, se naturalizaron como mexicanos o fallecieron después de haberse registrado.⁷³

Otras fuentes también permiten complementar o corroborar los datos sobre los extranjeros consignados en el RNE. Tal es el caso de algunos fondos que se conservan en el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el mismo AGN, que se relacionan con los extranjeros que solicitaron un documento migratorio, una carta de naturalización, o los que llegaron como asilados

⁷² INM, “Estadísticas migratorias”, 2006-2008, en línea [www.inami.gob.mx].

⁷³ Ernesto Rodríguez Chávez, “Fuentes de información...”, ed. cit., pp. 34-37.

políticos o refugiados bajo la protección de las autoridades diplomáticas. Estos informes, aunque remiten a un universo contable menor que el del RNE, generalmente ofrecen datos susceptibles de convertirse en información cuantitativa, puesto que también aportan informes sobre su lugar de nacimiento, calidad migratoria, el año de nacimiento o llegada al país, puerto de ingreso, filiación, ocupación, estado civil, número de hijos, etcétera. Los expedientes sobre naturalización, en ocasiones también ofrecen actas de registro civil de matrimonio de los extranjeros o del nacimiento de sus hijos.⁷⁴

Por último, algunas fuentes gubernamentales remiten al número de extranjeros que fueron investigados por diversas dependencias de la Secretaría de Gobernación, ya sea porque se vieron involucrados en alguna práctica considerada antisocial o inconveniente, porque fueron sometidos a algún juicio o expulsión, o simplemente porque debieron de solicitar un permiso o un trámite.⁷⁵ Evidentemente muchos de estos registros son parciales, porque sólo remiten a los extranjeros que durante su vida en México solicitaron una carta de naturalización, un pasaporte o fueron deportados, expulsados, o encarcelados, pero algunos estudiosos también han apelado a dichas fuentes para perfilar el comportamiento de ciertos grupos, con importantes resultados. Sin embargo, los registros gubernamentales sobre los inmigrantes más recientes, o los que aún se en-

⁷⁴ Un trabajo pionero, que empleó las cartas de naturalización para analizar el comportamiento de los inmigrantes japoneses, puede verse en María Elena Ota Mishima, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*, México, Centro de Estudios de Asia y África-El Colegio de México, 1985.

⁷⁵ Pablo Yankelevich seguramente es el investigador que más ha adelantado en relación con el comportamiento de los extranjeros inconvenientes y expulsados del país; véanse como ejemplo sus primeros trabajos: “Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional”, en *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 3, enero-marzo de 2004, pp. 693-744; “Gachupines rigurosamente vigilados. La excepcionalidad del gobierno de Lázaro Cárdenas en la política de expulsión de españoles expulsados”, en *Historias*, núm. 59, septiembre-diciembre de 2004; “Nación y extranjería en el México revolucionario”, en *Cuicuilco*, núm. 31, mayo-agosto de 2004, pp. 1-29.

cuentran bajo resguardo de las propias secretarías de Estado, ofrecen límites para su consulta derivado del hecho de que en muchas ocasiones sus expedientes personales se protegen por razones de seguridad nacional o se reservan por algunos artículos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en junio de 2002.

Para concluir, hay que señalar que gran parte de los académicos que han empleado el archivo del RNE construyeron un amplio número de cuadros estadísticos, que concentran series agregadas sobre las características más destacadas de los individuos registrados, y en ocasiones muestran paralelismo con las tendencias que ofrecen los censos y los anuarios estadísticos en relación con las nacionalidades más estudiadas. Sin embargo, aunque algunos de los indicadores obtenidos a través del RNE remiten a inmigrantes llegados a México desde las últimas décadas del siglo XIX, los datos que ofrecen los cuadros estadísticos que acompañan muchos de los trabajos sobre su fecha de ingreso suelen ser parciales, debido a que seguramente muchos inmigrantes llegados en el mismo lapso abandonaron el país o fallecieron antes de que se estableciera la matrícula. Los datos sobre su ocupación, estado civil, número de hijos, dirección o referencias, corresponden a la fecha en que el individuo se registró y no al de su llegada. Ello indica que a pesar del esfuerzo por sistematizar la información del RNE, desde mi punto de vista no sustituyen a los censos periódicos, ni a las estadísticas permanentes; por el contrario, cada fuente tiene su propia naturaleza y deberían utilizarse en forma complementaria.

Debo señalar que las restricciones para la consulta de muchos acervos públicos, amparadas en la ley de transparencia arriba referida, como ahora también sucede con la consulta de las cartas de naturalización expedidas por el gobierno mexicano —que por largos años habían estado disponibles para la consulta de los especialistas y fueron la base de muchos trabajos pioneros—, tiende a complicar las posibilidades de realizar estudios de corte sociodemográficos, biográficos o prosopográficos. Bajo el argumento de que los expedientes relativos a los extranjeros en

México contienen datos personales susceptibles de restricción por algunos incisos de la legislación vigente, derivados de una arbitraria y burocrática valoración de los archivos históricos, el estudio de los inmigrantes internacionales tiende a limitarse, antes que a multiplicar sus posibilidades.

Si bien buena parte de los estudios sobre migración internacional en el mundo han dejado de lado el estudio de las series estadísticas generales y han tendido a centrarse en el análisis de las redes sociales, regidas por el parentesco, el paisaje, las relaciones laborales o mercantiles, que entrelazan naciones de origen y recepción, tal parece que en México dichos estudios difícilmente se podrán realizar. En tanto que en el mundo circulan de una manera cada vez más acelerada fuentes genealógicas sobre los inmigrantes de muy diversa índole, incluso disponibles para su consulta en Internet en no pocos archivos públicos y o bases de datos conformadas por asociaciones privadas, en México las fuentes que dan cuenta sobre los mismos aspectos se consideran restringidas.

Tal vez uno de los retos para los estudiosos sobre el fenómeno migratorio que busquen nuevos derroteros en sus investigaciones particulares también sea evitar que sus fuentes enfrenten los mismos obstáculos que en gran medida se presentaron con las estadísticas nacionales. Informes que se consignaron, incluso con una enorme inversión de recursos públicos, pero nunca se dieron a conocer, puesto que sólo ofrecieron cifras difusas sobre el comportamiento de aquellos que alguna vez encuestaron. Si bien gran parte de los trabajos que hasta el momento se han producido en relación con los extranjeros en México han profundizado en sus indagatorias a través de la historia oral, los protocolos notariales o la revisión de algunas fuentes creadas por las mismas comunidades extranjeras o los consulados y embajadas extranjeras, los estudios de caso, más allá de su importancia, siempre deberían de valorarse en relación con los comportamientos de grupo, porque finalmente la inmigración internacional es y seguirá siendo un fenómeno colectivo.



LA PLUIE DANS LES RUES DE MEXICO.